

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**31950** CUENCA

Edicto de convocatoria junta general de acreedores

D. Antonio Senís Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil de Cuenca anuncia

1. Que en el procedimiento concursal número 426/2010 referente al concursado José Molina de las Heras, NIF 04590560J se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 09 de enero de 2012 a las 10:30 horas en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Cuenca, 3 de octubre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110072803-1